

RIO GALLEGOS, 02 MAR 2006

VISTO:

El Expediente Nº 60.270/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota interpuesta por la Lic. Gabriela LUQUE mediante la cual solicita una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir como expositora al VI Congreso Internacional de Teoría y Crítica Literaria "Orbis Tertius", a efectuarse en la ciudad de La Plata entre los días 10 y 12 de mayo del corriente año;

QUE obra Despacho Nº 041/06 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación por el cual se recomienda otorgar a la citada profesional al suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) para asistir como expositora al VI Congreso Internacional de Teoría y Crítica Literaria "Orbis Tertius", a efectuarse en la ciudad de La Plata, entre los días 10 y 12 de mayo del corriente año y dejar establecido que el pago de dicho monto será abonado en función de la disponibilidad de fondos;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- OTORGAR a la Lic. Gabriela LUQUE una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica por la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) para asistir como expositora al VI Congreso Internacional de Teoría y Crítica Literaria "Orbis Tertius", a efectuarse en la ciudad de La Plata, entre los días 10 y 12 de mayo del corriente año.-

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el pago del monto consignado en el Artículo anterior queda sujeto a la disponibilidad de fondos.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHÍVESE.-

  
Martha Beatriz Carizzo  
a/c. Subdirección de Despacho  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



  
Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

131